

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18657** *CONSTRUCCIONES JUAN GARCÍA Y J.S.L.*

Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber que en los autos de Ejecución 146/2.008, ha recaído auto declarando la Insolvencia Provisional de la empresa Construcciones Juan García y JSL. por importe de 900,24 euros de principal y 180 euros presupuestados para costas e intereses sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041285-1